



Resolución Ejecutiva Directoral

Moquegua, 21 de junio de 2021

VISTOS: El Informe N°344-2021-GERESA-HRM/04 de fecha 16 de junio del 2021 e Informe N° 088-2021-GERESA-HRM/04-SA de fecha 16 de junio de 2021;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Ejecutiva Directoral N° 128-2021-GERESA-HRM/DE de fecha 04 de mayo del 2021, se actualizó el Comité de Gestión de Manejo de Residuos Sólidos Hospitalarios, del Hospital Regional de Moquegua;

Que, mediante Informe N° 088-2021-GERESA-HRM/04-SA de fecha 16 de junio de 2021, del Área de Salud Ambiental, solicita la actualización del "Comité de Gestión Integral y Manejo de Residuos Sólidos"; para lo cual propone a los miembros titulares y miembros suplentes, que conformaran dicho comité;

Que, a través del Informe N°344-2021-GERESA-HRM/04 de fecha 17 de junio del 2021 del Jefe de la Unidad de Epidemiología, precisa que en cumplimiento de la NTS N° 144 -MINSA/2018/DIGESA, pide se efectúe la reconfiguración del "Comité de Gestión Integral y Manejo de Residuos Sólidos" del Hospital Regional de Moquegua para su aprobación con acto administrativo;

Que, asimismo la NTS N° 144 -MINSA/2018/DIGESA, se aprueba la "Gestión Integral y Manejo de Residuos Sólidos en Establecimientos de Salud, Servicios Médicos de Apoyo y Centros de Investigación", que en documento adjunto forma parte de la presente Resolución Ministerial;

Que, el presente Decreto Legislativo N° 1278, Ley de Gestión Integral de Residuo Solidos tiene como objetivo establecer derechos, obligaciones, atribuciones y responsabilidades de la sociedad en su conjunto, con la finalidad de propender hacia la maximización constante de la eficiencia en el uso de los materiales y asegurar una gestión y manejo de los residuos sólidos económica, sanitaria y ambientalmente adecuada, con sujeción a las obligaciones, principios y lineamientos de este Decreto Legislativo;

Qué; en atención a la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización y en uso de las atribuciones conferidas en el inciso c) del Artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones (R.O.F.) del Hospital Regional de Moquegua aprobado con Ordenanza Regional N° 007-2017-CR/GRM.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- CONFORMAR, el "COMITÉ DE GESTIÓN INTEGRAL Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS" del Hospital Regional de Moquegua, quedando integrada de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES

Director del Hospital Regional de Moquegua	Presidente
Jefe del Departamento de Enfermería	Miembro
Jefe de la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento	Miembro
Jefe de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental	Miembro
Jefe de la Oficina de Administración	Miembro
Jefe de la Unidad de Logística	Miembro
Jefe de la Unidad de Gestión de la Calidad	Miembro
Responsable del Área de Salud Ambiental	Miembro
Responsable del Área de Salud Ocupacional	Miembro

MIEMBROS SUPLENTE

Representante del Departamento de Medicina
Lic. Enf. Ramos Flores Marilyn Giovana





Resolución Ejecutiva Directoral

Moquegua, 21 de junio de 2021

Representante de Departamento de Cirugía

Lic. Enf. Glicería Adela Charca Chijchiapaza

Representante del Departamento de Pediatría

Lic. Enf. Herminia Apaza Choque

Téc. Enf. Rosa Dominga Alvarado Cabrera

Representante del Servicio de Neonatología

Lic. Enf. Lucila Saturnina Gutiérrez Mamani

Representante de la Unidad de Cuidados Intensivos

Lic. Enf. Janet Carpio Cahuana

Téc. Enf. Jenny Aida Churacutipa Cruz

Téc. Enf. Luzmila Flores Santuyo

Representante del Departamento de Gineco-Obstetricia

Lic. Obst. Elva Silvia Suarez Sánchez

Téc. Enf. Gladys Chura Condori

Representante de Consultorios Externos

Lic. Enf. Carolina Díaz Monteagudo

Representante del Servicio de Ginecología

Lic. Enf. Dina Roxana Vizcarra Machaca

Representante del Servicio de Sala de Operaciones y Central de Esterilización

Lic. Enf. Victoria Maribel Toala Colana

Representante del Departamento de Medicina y Rehabilitación

Alfredo José Hurtado Hurtado

Representante de Emergencia

Lic. Enf. María Rosa Robles Cristóbal

Téc. Enf. Carmen Rosa Pauro Magallanes

Representante del Departamento de Diagnóstico por Imágenes

Lic. Enf. Liz Diana Linares Peñaloza

Representante del Departamento de Apoyo al Tratamiento

Lic. Enf. Jesús Martínez Rodríguez

Representante de Patología Clínica

Biga. Sadith Maribel Cuentas Coila

Representante de Banco de Sangre

Tec. Lab. Lucero Luz de Jesús Mayta Pino

Representante de Anatomía Patológica

Téc. Enf. Aurelia Flores Zapata

Representante de Odontología

Téc. Enf. Reyna Esther Mamani Apaza

Artículo 2°: Remítase copia simple a la Unidad de Estadística e Informática, para su respectiva publicación en la página web Hospital Regional (www.hospitalmoquegua.gob.pe)

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

RFZCOHRM
LVMIAL
C.C. DISTRIBUCION:
(1) DIRECCION GENERAL
(1) ADMINISTRACION
(1) EPIDEMIOLOGIA
(1) CALIDAD
(1) ARCHIVO



HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA

M.E. RAÚL FORTUNATO ZEA CALCINA
C.M.P. 140004 RNE 10316
DIRECCIÓN EJECUTIVA

